

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal de Longaví.

En Longaví, siendo las 15,15 horas del día Miércoles doce de Agosto de dos mil nueve, se reúne el Concejo Municipal de Longaví presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Cristian Menchaca Pinochet, actuando de Secretario el Sr. Cesar Viguera Fuentes, Secretario Municipal, y con la asistencia de los Concejales; Sr., Robin Araya Acevedo; Sr. Ricardo Latrach Ponce; Sr. Gonzalo Jara Reyes, Sr. Manuel San Martín Romero; Sr. Pedro González Lizana y Sra. Marta Garrido Vallejos.

• Tabla

- 1.- Lectura Acta Sesión Anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria.
- 4.- Entrega Modificación Presupuestaria .
- 5.- Aprobación traslado Patentes de Alcoholes
- 6.- Aprobación Administración Directa Obras Complementarias Estación de Enfermería Lomas de Polcura.
- 7.- Aprobación Administración Bienes Municipales ubicado en Sector Miraflores a Club Deportivo y Junta de Vecinos.
- 8.- Varios

Leída el Acta de la Sesión anterior es aprobada con las siguientes observaciones:

- Concejal Sr. Latrach hace presente que en su intervención en el punto creación cargo de Administrador del Departamento de Salud, él se refirió a que cree que se van a dar los supuestos a posterior en el sentido a que cree que se estaría haciendo una prevaricación en la aplicación torcida de la Ley en un cargo que no existe, por lo que podría darse esta figura.
- Concejal Sr. Jara manifiesta que en su intervención en el mismo tema de la creación del cargo de Administrador del Departamento

de Salud el se refirió que ello vulnera claramente los principios de legalidad, jerarquía o grado.

- Concejal Sr. Latrach hace ver que en su intervención en el tema Informe Trimestral, él se refirió a la proyección de déficit en el Departamento de Educación, ascendería a Diciembre 2009 a la suma de M\$920.000.
- El Sr. González hace presente que no quedó consignado en Acta su intervención referente a conversación sostenida con el Alcalde de la Comuna de Santiago, oportunidad en la que esa A utoridad Edilicia le habría manifestado la factibilidad de que ambos municipios pudiesen firmar un Convenio de ayuda mutua.

Se deja constancia que el Sr. Presidente del H. Concejo Municipal le hace presente al Concejal Sr. González que este Convenio se encuentra firmado y vigente, y que en la actualidad está para su análisis su reactualización.

• **Correspondencia**

Se da lectura a Oficio N° 2.692 de fecha 08 de Julio de 2009 de la Sra. Directora Regional del SERVIU, por lo que solicita exención en el pago, de Permiso de Edificación de 18 personas que postulan al Subsidio Habitacional Rural a través de una Empresa de Gestión Inmobiliaria y Social, atendido a que en esta postulación de estas familias se ha denunciado la supuesta falsificación de firma del profesional autor del proyecto, el cual ha obtenido permiso de edificación otorgado por la DOM de Longavi y ha sido cancelado por los postulantes, además dado que las carpetas y todos los antecedentes de la postulación han sido incautados por la Fiscalía de Lin ares y que el Permiso de edificación es el que está cuestionado, y que el SERVIU ha intervenido en esta postulación y derivará a estas personas a otras Empresas de Asistencia Técnica para su atención, y sin embargo dado que estas familias son de escasos recursos se solicita sean eximidas del pago de los permisos de edificación nuevos que eventualmente deberían obtener para seguir con el proceso.

Atendido con lo anterior y una vez analizado el tema en cuestión es puesta en votación para eximir del pago de los permisos de edificación indicados, siendo aprobado por unanimidad, en el bien entendido si ello legalmente lo permite la Reglamentación vigente.

- **Aprobación Modificaciones Presupuestarias**

El Administrador Municipal Don Luis Alvarez Ortega, en cumplimiento a documentación entregada en la sesión anterior explica solicitudes de Modificaciones Presupuestarias necesarias de ser aprobadas, que a continuación se indican y una vez puestas en votación son aprobadas por unanimidad.

<u>MUNICIPALIDAD</u>	M\$ 35.000.-
SALUD.	M\$ 600.-
SALUD.	M\$ 3.500.-

- **Entrega Modificación Presupuestaria**

El Sr. Administrador Municipal, a solicitud del Sr. Alcalde, hace entrega a cada Concejal de documentación atinente a Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal, que a continuación se indica, y ser puesta en votación en la próxima sesión :

▪ <u>GASTOS</u>		M\$
<u>AUMENTO</u>		
215-22-03	Mantenimiento y Reparación	8.000.-
<u>GASTOS</u>		
<u>DISMINUCION</u>		
215-22-06	Combustible y Reparación	8.000.-

- **Aprobación Traslado Patentes de Alcoholes**

En consideración a la documentación entregada en la Sesión anterior relacionada a solicitud de traslado de Patente de Minimercado de Bebidas Alcohólicas y Expendio de Cervezas, a nombre de Ana Leontina Martínez Parada, con ubicación en La Quinta Centro, es puesta en votación, siendo aprobada por unanimidad.

• **Aprobación Administración Directa Obras Complementarias Estación de enfermería Lomas de Polcura.**

El Director de la Unidad de SECPLAN, a solicitud del Sr. Alcalde, entrega información oral y escrita relativa al proyecto denominado “Construcción de Obras Complementarias Estación de Enfermería Lomas de Polcura”, para la ejecución por administración Directa, y cuyo presupuesto proviene de fondos P.M.U. Emergencia 2008 para la “Habilitación Estación de Enfermería Lomas de Polcura, Longavi”, por un total de \$11.959.0000, cuya adjudicación de la construcción de la Obra fue a Don Carlos Valenzuela Saltos por un monto de \$8.996.519.

Atendido lo anterior y por existir un saldo no utilizado de \$2.962.481, los que fueron autorizado por la SUBDERE para ser utilizados en la Construcción de Obras de Mejoramiento de la misma, se hace necesario que el H. Concejo autorice la aprobación para la administración directa de esta obra complementaria.

Una vez conocido en detalle la propuesta en cuestión, y no existiendo oposición alguna, es puesta en votación, siendo aprobado por unanimidad.

• **Aprobación Administración de bienes municipales u bicado en Sector Miraflores por parte Club Deportivo y Junta de Vecinos.**

El Sr. Alcalde da a saber al H. Concejo que se ha estimado necesario el otorgar a la Junta de Vecinos Miraflores y Club Deportivo Unión Miraflores ambos de la localidad de Miraflores, la administración de un bien municipal donde se emplaza la cancha de fútbol y otras instalaciones anexas en el sector, para lo cual se propone al H. Concejo lo siguiente:

- Entregar en Administración de la cancha de fútbol y sus implementaciones al Club Deportivo Unión Miraflores, Personalidad Jurídica N°680 de 2006.
- Entregar en Administración las restantes instalaciones en los terrenos del campo deportivo en cuestión a la Junta de Vecinos Miraflores, Personalidad Jurídica N° 076 de 1997.

Dicha Administración tendrá una duración de 20 años prorrogables a partir desde el 13 de Agosto de 2009.

Puesta en votación la materia propuesta es aprobada por unanimidad.

- **Varios**

- El Concejal Sr. González manifiesta que en camino a la Lancha existe un problema en la vía caminera desde hace un tiempo a la fecha, no permitiendo el libre tránsito vehicular.
El concejal Sr. González da a saber la existencia de basurales en terrenos aledaños a las canchas de tenis del sector oriente recientemente construidas, como asimismo en calle 3 Poniente lado línea férrea. Asimismo reitera que tapas de alcantarillado recientemente instaladas técnicamente no estarán prestando el servicio en condiciones óptimas.
- El Concejal Sr. Araya solicita en nombre del Comité de Agua Potable Rural Los Mellizos la retroexcavadora municipal, para ejecutar trabajos inherentes al Comité. Es acogido favorablemente.
Concejal Sr. Araya requiere la entrega de información relativa a la situación financiera de DIDECO y DOM, como asimismo una proyección de gastos.
El Concejal Sr. Araya da a saber mal estado de caminos Los Huinganes y el Bosque a lomas de Polcura, que requieren ser reparados para el normal tránsito peatonal y vehicular.
- El Concejala Sra. Marta Garrido propone el que pudiese estudiar la factibilidad para que el municipio citara a los Comité de Agua Potable Rural de la Comuna, con la finalidad de incentivarlos a la formación y constitución como cooperativa, por cuanto se ha obtenido algún tipo de información en el sentido a que los Comités de Agua sean traspasados al sector privado.
- El Concejal Sr. San Martín solicita autorización para entrevistarse con el Director de SECPLAN para que en conjunto poder idear algunas acciones para afrontar el tema del Reciclaje de la Basura, en cuanto a dar a conocer a la población por material escrito de su contenido y beneficios, principalmente en las Escuelas.
El Sr. Alcalde le hace saber que será citado el Director de SECPLAN a una Sesión del Concejo para tratar en conjunto el tema en cuestión.

- El Concejal Sr. Jara reitera su intervención anterior en cuanto a conocer lo relativo a la contratación de clases de religión evangélica en los Colegios de la Comuna, especialmente en la Escuela de la Tercera.

Se acuerda solicitar un informe de la presente materia al Director del DAEM.

- El Concejal Sr. San Martín solicita se pudiesen implementar acciones para crear algún tipo de cultura entre la población en cuanto al tránsito de personas en bicicleta que hacen uso las veredas, contraviniendo toda reglamentación y norma legal, y lo que es más preocupante el peligro para los peatones de todas las edades.

Concejal Sr. San Martín se refiere al Proyecto en Educación denominado ENLACES, manifestando que en pocos días más serán recepcionados un conjunto importante de equipos computacionales que serán destinados a Establecimientos Educativos de la Comuna, sugiriendo el que se pudiese invitar al Coordinador de este Programa a una Sesión de Concejo para poder conocer el detalle de su funcionamiento como de los recursos invertidos. Se acuerda que el DAEM invite al Coordinador en cuestión para que de a conocer al Concejo el tema. Se acoge favorablemente.

Concejal Sr. San Martín propone el que se pudiese estudiar la factibilidad de que los integrantes del Concejo Municipal en conjunto con el Sr. Alcalde efectuar algún tipo de recorrido de los sectores urbano de Longavi, con la finalidad de conocer personalmente el acontecer y problemas de la población, como también como una señal de unidad del Concejo Municipal.

- Concejal Sr. Latrach efectúa consulta respecto a la fecha que se tiene programada para la entrega del Proyecto Construcción Inmueble Parvulario Semillita, atendido a su tardanza.

El Sr. Alcalde informa que se consultará a la Unidad Técnica su fecha de recepción, por cuanto tiene su tuición la Dirección de Arquitectura.

Concejal Sr. Latrach hace entrega de solicitud escrita pidiendo de acuerdo a las facultades que le confiere la Ley N° 18.695 en su artículo 79 letra h, en cuanto de la situación laboral contractual del Sr. Claudio Bravo, ex - Director del Departamento de Salud.

Se hace entrega a cada Concejal, información escrita respecto a siete adjudicaciones de Licitaciones efectuadas por el municipio, como

asimismo relación de funcionarios que se encuentran laborando en las modalidades a Contrata y Honorarios.

Se da término a la Sesión a las 16:45 horas